DIARIO DE SEVILLA
SEVILLA
03/06/13
Prensa: Diaria
Tirada: 22.133 Ejemplares
Difusión: 16.849 Ejemplares
Cód: 71145081
Página: 10
Sección: LOCAL Valor: 979,00 € Área (cm2): 210,0 Ocupación: 24,47 % Documento: 1/1 Autor: R. S. Núm. Lectores: 71000

El Ayuntamiento anuncia que mantendrá el bonobús solidario

● El aumento de un 39% de la dotación presupuestaria permitirá que la medida siga en 2013

R. S.

El concejal de Empleo, Economía, Fiestas Mayores y Turismo del Ayuntamiento de Sevilla, Gregorio Serrano, confirmó ayer que el Consistorio podrá mantener "durante todo este año" la concesión de los títulos de bonobús solidario –dirigido a personas en situación de desempleo– al haber incrementado "un 39%" la dotación presupuestaria asignada para su subvención, que ha pasado de "2,55 millones en 2012 a 3,55 este año".

Gregorio Serrano recordó en un comunicado que en años anteriores no ha ocurrido así con esta modalidad de bonobús, que se puede utilizar también en las líneas contratadas de la empresa municipal de transportes (Tussam) y el Metrocentro, y cuya distribución, de hecho, quedó suspendida temporalmente durante este pasado año 2012 por parte del Consistorio, que alegó en aquella ocasión el agotamiento de la partida presupuestaria consignada para dicho título y la existencia de "numerosos casos de fraude" para justificar dicha decisión. Actualmente, el bonobús solidario cuenta con un total de 11.210 usuarios en Sevilla, según los datos facilitados por el Ayuntamiento, de los que 2.547 pertenecen al Distrito Macarena, que concentra así al 23% de los titulares de esta tarjeta.

Por detrás de ese distrito se sitúan Cerro Amate, con 2.233 titulares –el 20% del total–, y Este-Alcosa-Torreblanca, que, con 1.271 usuarios, acoge al 11%.

El bonobús solidario da la posibilidad de viajar gratis en las líneas de Tussam y en el Metrocentro a personas en situación de desempleo que estén empadronadas en Sevilla, se encuentren "buscando activamente empleo" y reúnan una serie de requisitos.

En concreto, para poder beneficiarse de este título de transporte hay que estar percibiendo la Renta Activa de Inserción, el subsidio por desempleo o el salario social, o bien estar realizando un programa de Andalucía Orienta o llevar al menos los últimos doce meses inscrito en la oficina de empleo siempre que se acredite un determinado nivel de renta.

Según recordó el Ayuntamiento, las solicitudes se pueden seguir presentando en los Puntos de Atención al Ciudadano de los Distritos Municipales, desde donde se envían a Tussam, que comprueba el cumplimiento de los requisitos exigidos y confecciona las tarjetas de aquellos que tienen derecho a ellas. En un plazo de 15 días estas tarjetas se envían de nuevo a cada distrito para que puedan ser retiradas por sus titulares.